

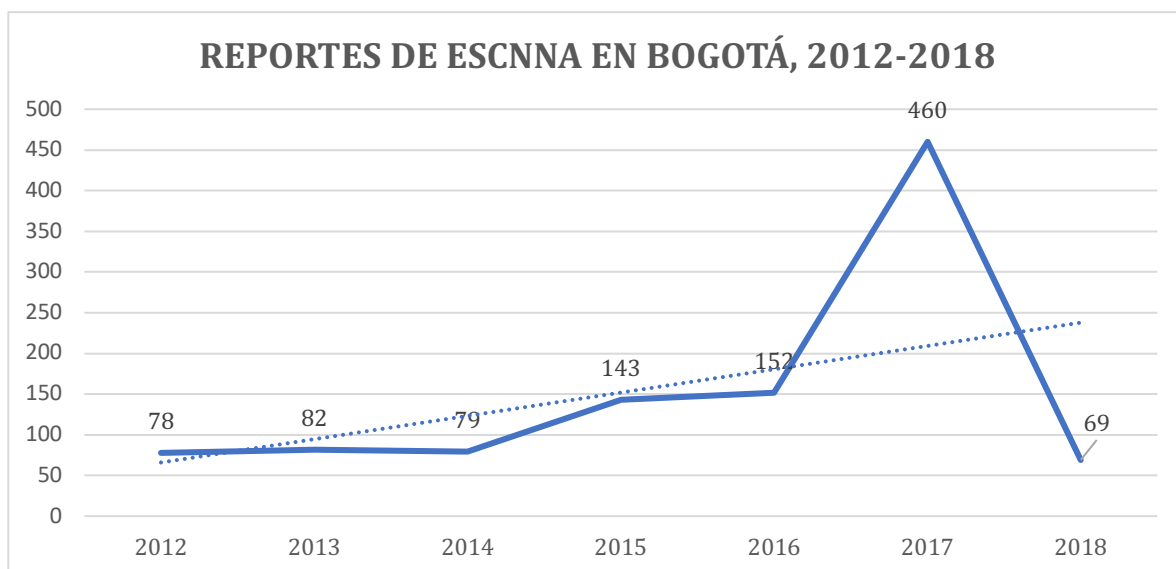
BOLETÍN. MECANISMOS DE LEGITIMACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BOGOTÁ

El Área de Investigación del IDIPRON publicará próximamente los resultados del estudio titulado *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Bogotá: Mecanismos culturales de legitimación*. Este boletín presenta algunas cifras recientes sobre la ESCNNA en la ciudad, algunas precisiones metodológicas de la investigación y sus principales hallazgos.

El contexto de la investigación: la ESCNNA en Bogotá

Este trabajo se produce después de un periodo en el cual los reportes de este delito en Bogotá han venido en aumento, por lo menos entre 2012 y 2017. Los procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) registrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), más que un crecimiento de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), muestran una mayor visibilización e intervención de las autoridades sobre esta problemática.

Reportes de ESCNNA en Bogotá, 2012-2018



Fuente: Sistema de Información Misional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

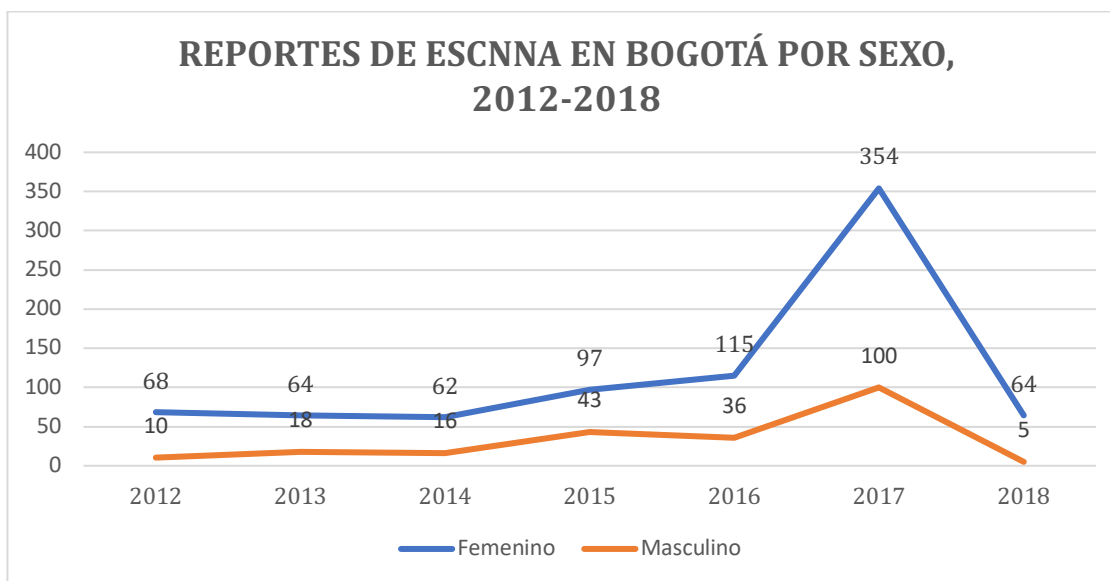
En términos de la distribución de víctimas de este delito por grupo etario para el periodo 2012-2017, se encuentra que el 69,6%, de los 994 casos reportados, se concentran en el rango de los 13 a los 17 años, y el 30,4% en el rango de los 6 a los 12 años.

Las cifras permiten identificar así mismo un aspecto relevante en la comprensión de la ESCNNA en la ciudad, que incide en que este sea un flagelo socialmente aceptado: la proporción de personas de género femenino víctimas de este delito es mucho mayor que las de género masculino. Solo en 2018 se registraron 69 casos, de los cuales 41 eran mujeres entre 14 y 17 años, y 19 casos de mujeres entre 7 y 13 años¹. Para el periodo 2012-2018, del total de víctimas reportadas, el 78,3% fueron mujeres y el 21,7% fueron hombres. El siguiente gráfico muestra

¹ Fuente: Sistema de Información Misional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

la tendencia en distribución de la ESCNNA por sexo de las víctimas que se ha presentado durante los últimos años.

Reportes de ESCNNA en Bogotá por sexo, 2012-2018



Fuente: Sistema de Información Misional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Estos datos, además de revelar la magnitud del problema, señalan claramente que el grupo más afectado son las niñas y adolescentes. Un estudio realizado en Centroamérica, titulado *Explotación sexual comercial y masculinidad*, publicado en el año 2004, expone, de otra parte, que donde prima el bienestar y posición dominante de la figura del hombre adulto, la gran mayoría de casos de explotación de NNA se asume como una contingencia propia de la sociedad que busca satisfacer las necesidades de los hombres. El estudio señala que:

La mayoría de las personas explotadoras son hombres [...] al ser consultadas más de 700 víctimas de la explotación sexual comercial; acerca del sexo de la última persona que le pagó por tener sexo, el 89% indicó que fue un hombre. (Salas, 2004, p. 13)

La preponderancia de mujeres como víctimas y de los hombres como los mayores demandantes de este tipo de intercambios sexuales, indica la existencia de elementos culturales en la construcción de masculinidades que tienden a legitimar la ESCNNA.

Aspectos metodológicos

La investigación aquí reseñada se preguntó sobre cuáles son los mecanismos culturales de legitimación que sustentan las relaciones de dominación que conllevan a la ESCNNA en Bogotá. A partir de lo anterior, se propuso analizar los mecanismos culturales de legitimación de las prácticas de explotación sexual comercial, a partir de las relaciones de dominación que se producen en los contextos en que habitan niñas, niños y adolescentes.

El desarrollo del proyecto tuvo tres momentos. Primero, la caracterización de las principales prácticas, actores y estrategias alrededor de la ESCNNA en Bogotá, y de los contextos donde se

producen. Para ello, se revisaron las denuncias de ESCNNA por localidad reportadas por el ICBF y las alertas tempranas contra la ESCNNA en colegios de la ciudad, registradas por la Secretaría de Educación Distrital (SED), así como notas sobre este delito en prensa y medios audiovisuales. Además, se elaboró un estado de la cuestión sobre la ESCNNA y se realizó un ejercicio de actualización de la georreferenciación de esta problemática en Bogotá desarrollada en 2015, esto último con el apoyo del Equipo de Territorio del IDIPRON.

Segundo, la identificación de los mecanismos culturales de legitimación relacionados con el género, el nivel socioeconómico y la edad, que normalizan e invisibilizan la ESCNNA, para lo cual se llevó a cabo un taller de creación de personajes de ficción con víctimas de ESCNNA vinculadas al IDIPRON, centrado en la descripción de su entorno y la narración de una línea de tiempo, a través de los cuales se indagó acerca de las prácticas, espacialidades y comprensiones que tenían sobre el delito. También se realizaron entrevistas semiestructuradas a mujeres mayores de edad que fueron víctimas de ESCNNA y que hoy día ejercen la prostitución, a funcionarios de Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y a expertos de ECPAT Renacer y Compañía Hijas de la Caridad.

Tercero, la descripción de los mecanismos de dominación sobre los cuerpos y su relación con el control de los territorios donde se presenta la ESCNNA, que se sirvió tanto de las entrevistas ya mencionadas a mujeres en ejercicio de la prostitución como de grupos focales llevados a cabo con el Equipo de Territorio del IDIPRON. Mediante los últimos se ubicaron las relaciones de control en el espacio, los flujos permitidos y la relación con otros agentes de control y demás habitantes del territorio.

Principales hallazgos de la investigación

1. Sobre las víctimas y sus familias, los victimarios y las redes protectoras.

Respecto a las víctimas, se caracterizan por ser en su mayoría mujeres adolescentes en situación de pobreza y desescolarizadas. También por el predominio de la idea del cuerpo como un objeto intercambiable y por expresar una tensión entre sus ingresos y sus expectativas de consumo, relacionadas con el logro del reconocimiento por parte de sus pares, que lleva a que la ESCNNA sea vista como una forma de generación de ingresos.

Las familias, si bien son fundamentales en la prevención de este delito, también tienen una responsabilidad en algunas de las situaciones que llevan a que NNA sean explotados, principalmente debido al establecimiento de relaciones de negligencia, a la ruptura de vínculos y a la práctica de explotación.

Dentro de los victimarios se observan tres tipos de roles. Por un lado, los demandantes, que en su mayoría son hombres adultos, de todos los niveles socioeconómicos y con presencia en todas las zonas de la ciudad. En estos se presenta la explotación sexual comercial como construcción de una masculinidad sostenida por el ejercicio de dominio sobre cuerpos considerados “frágiles”: los cuerpos de niñas, niños y mujeres. Por otra parte, los intermediarios, quienes ofician como eslabones en la cadena de explotación, difunden información sobre formas de acceder a esta o prestan apoyos al control territorial de zonas donde la ESCNNA se realiza de la mano de otras actividades ilegales. Finalmente, se encuentran quienes desempeñan el rol de

proxenetas y las personas que inducen a NNA a la explotación. Estos se muestran como “protectores”, crean vínculos afectivos y manipulan a sus víctimas ofreciéndoles alojamiento, el préstamo de dinero y “trabajo” con el objetivo de asegurar su permanencia, a través de la creación de relaciones de dependencia y hacer ver la explotación como una actividad llevada a cabo voluntariamente.

Frente a los actores y redes protectoras, cabe señalar que su rigidez, especialmente de las entidades públicas, se contraponen a la dinámica y flexibilidad en las estrategias desplegadas por los explotadores. Los principales retos de las instituciones que actúan en la ciudad contra la ESCNNA se agrupan en: 1) Prácticos, como la falta de recursos, los obstáculos en su forma de operación respecto a las organizaciones delincuenciales y su despliegue en el espacio, y las dificultades en materia de articulación interinstitucional y con la sociedad civil, especialmente a nivel local. 2) Falencias en el conocimiento y percepción del delito, expresadas en una comprensión limitada de la dinámica del delito, la omisión de prácticas relacionadas con el mismo, el conocimiento legal insuficiente sobre la ESCNNA y la no persecución de otros actores involucrados, como los intermediarios. 3) Percepción de víctimas sobre la oferta de atención y protección, considerada todavía insuficiente, desarticulada y, en algunos casos, como un obstáculo en su “proyecto de vida”, relacionado con la explotación.

2. Sobre los mecanismos culturales de legitimación de la ESCNNA

Uno de los mecanismos culturales que legitima la ESCNNA concierne a la construcción social del género, pues se sostiene en una estructura social heteronormativa y patriarcal, y se expresa en la creencia extendida de que existen unos cuerpos “frágiles” susceptibles de ser dominados. En este marco, el cuerpo es concebido como un objeto de intercambio por parte de los diferentes actores involucrados y las creencias tanto de los victimarios como de las víctimas suelen basarse en los mismos estereotipos culturales: las mujeres y los niños son débiles. La explotación sexual comercial, así vista, se constituye en una violencia ejercida bajo criterios de identidad.

Otro de los mecanismos lleva a que la ESCNNA sea justificada como opción de salida a un conflicto entre expectativas individuales y posibilidades que ofrece el contexto. Por un lado, se concibe este delito y a sus perpetradores como una oferta de “protección” que surge frente a conflictos familiares y a la búsqueda de autonomía por parte de NNA respecto a sus hogares y a las violencias a las que allí son sometidos. Este camino hacia la “emancipación”, lleva a los NNA a construir vínculos afectivos con sus victimarios, sin que se les vea como tal, y a la generación de dependencia. Por otro lado, se considera la ESCNNA como una oferta de “ingresos” válida en un contexto caracterizado por carencias económicas, al que se contraponen la búsqueda de satisfacción de consumos, relevantes para los NNA en términos del logro de reconocimiento en los espacios donde socializan con sus pares. En este marco, germina la idea de que, al existir una transacción económica, hay consentimiento de parte de la víctima, como si se tratara de dos actores que negocian intercambios sexuales en igualdad de condiciones.

Respecto a los contextos donde se produce y legitima la ESCNNA, se identifican en la escuela, el hogar, el ciberespacio y la calle, las primeras relaciones que derivan en la explotación, especialmente establecidas con pares que ofician como inductores a esta práctica.

3. Sobre los mecanismos de dominación sobre los cuerpos y el control de los territorios

Una primera diferenciación que puede establecerse respecto a la ESCNNA es la manera de expresión en lo público y en lo privado, específicamente en las formas de visibilidad e invisibilidad que adquiere. En el espacio público, la ESCNNA se caracteriza por la participación (por acción u omisión) de un tercero con el objetivo de controlar la situación. Este tipo de prácticas suelen llevarse a cabo por actores que, al mismo tiempo, se encuentran inmersos en una lógica delictiva que incluye otro tipo de negocios ilegales como el tráfico de drogas, por ejemplo, la trata de personas y la explotación sexual comercial en contextos de prostitución.

Aquí, la explotación no es el ejercicio central al que se dedican las bandas criminales. Sin embargo, se sostiene en un entramado de relaciones de poder orientadas al control sobre el territorio. En este marco, infundir terror se identifica como una práctica de control territorial por medio del ejercicio de la violencia a personas en condición de vulnerabilidad, que obedece a criterios de su identidad. La generación de miedo opera entonces como una estrategia de las organizaciones criminales para que la ESCNNA sea visible en el espacio público. Otra vía para lograrlo es el ejercicio de control directamente sobre los cuerpos de las víctimas de ESCNNA, por ejemplo, para mostrar a qué territorio pertenece y a quién debe su obediencia.

La ESCNNA en los espacios privados se produce en un espacio más “íntimo”, sin mediación de un tercero. Suele enmarcarse en el contexto familiar o en el contacto de la víctima y el victimario por medios virtuales. Ejemplos de lo anterior son la sextorsión y el matrimonio servil.

Algunas propuestas

Ante los mecanismos de legitimación y prácticas presentadas, surgen dos tipos de propuestas: unas de atención y otras de investigación e intervención. Las primeras reúnen, en el marco de los modelos y programas de atención, acciones dirigidas a: 1) Resignificar los imaginarios existentes sobre los cuerpos de mujeres y niños concebidos como “débiles” y “frágiles”. 2) Fortalecer el trabajo con familias tanto en la atención como en la prevención de la ESCNNA, enfocado en el afecto, la atención, el respeto a la identidad de género y en evitar las diferentes violencias al interior del hogar. 3) Aprovechar el malestar de las víctimas como oportunidad para trabajar en la construcción de alternativas de vida. 4) Continuar con la atención después de que las víctimas cumplan la mayoría de edad. 5) Fortalecer la focalización de la atención e implementar la prevención en los espacios donde se gesta y expresa la ESCNNA, visibles y no visibles. 6) Articular la oferta institucional y sus acciones en la ciudad, especialmente a nivel local. 7) Promover la ruptura o resignificación de vínculos afectivos con explotadores vistos como “protectores”. 8) Trabajar en la construcción de redes de apoyo, protectoras, alternativas a las ofrecidas por los explotadores, tanto durante la niñez y la adolescencia, como en la edad adulta.

Las segundas propuestas se centran en: 1) Profundizar en el conocimiento de contextos de explotación sexual de niñas y niños menores de 14 años. 2) Considerar las perspectivas de las víctimas en el conocimiento de las dinámicas de la ESCNNA y de sus formas de legitimación. 3) Generar mayor conocimiento que contribuya a la intervención institucional sobre otros actores involucrados en la cadena de explotación como los inductores, difusores y los apoyos al control territorial de organizaciones criminales. 4) Intervenir sobre las limitaciones administrativas y operativas de las instituciones que enfrentan este delito, particularmente sobre el conocimiento

y los imaginarios de funcionarios que llevan a que algunas prácticas características de la ESCNNA sean vistas como situaciones “normales”.

Referencias

Salas, M. y Campos, A. (2004). Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo. San José, Costa Rica: OIT/IPEC.